

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 1 de marzo de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 852/21 RGEP 5646

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la colaboración de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas con la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid en la lucha contra la corrupción.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que se dirige a una Consejería singularizada, no al Gobierno, que es el destinatario de las preguntas de respuesta oral, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 853/21 RGEP 5647

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que ha desarrollado la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para facilitar a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid la lucha contra la corrupción.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que se dirige a una Consejería singularizada, no al Gobierno, que es el destinatario de las preguntas de respuesta oral, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 1 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA